

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Martes 27 de junio de 2023 Pág. 5309

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

4340 COMERCIAL ARTEPLASTICA SA

A los efectos previstos en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad COMERCIAL ARTEPLASTICA SA celebrada el 15 de mayo de 2022, en el domicilio social, ha adoptado por unanimidad entre otros, el acuerdo de aprobación de una operación acordeón, consistente en (i)la reducción del capital social a 57.697,16 euros, mediante la amortización de 1.600 acciones propias, numeradas de la 6.081 a la 6.720 ambas inclusive, de la 6.721 a la 7.360 ambas inclusive, de la 4.161 a la 4.320 ambas inclusive, de la 1.441 a la 1.600 ambas inclusive, de un valor nominal de 9,015181 € cada una de ellas, que poseía la sociedad en régimen de autocartera, desembolsadas y adquiridas en virtud de escritura pública de compraventa de 26 de noviembre de 2016 (ii) y en la simultanea ampliación de capital social en la cuantía de catorce mil cuatrocientos veinticuatro euros con veintinueve céntimos 14.424,29 €, con cargo a reservas hasta la cifra de 72.121,45 €, mediante la emisión de 1.600 nuevas acciones, iguales, indivisibles y acumulables, de 9,015181 € de valor nominal cada una de ellas, quedando así fijado el capital social en caso de suscribirse y desembolsarse íntegramente la ampliación de capital aprobada, en la cifra de 72.121,45€, dividido y representado en 8.000 acciones, de 9,015181 € de valor nominal cada una de ellas, iguales, de la misma clase y serie, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.000

La finalidad de la reducción será únicamente la amortización de las acciones propias que quedan anuladas, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 147 y 139 de la Ley de Sociedades de capital.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones que se amortizan y se ha realizado con cargo a reservas libres. Los anteriores acuerdos han sido adoptados de conformidad con el balance cerrado a 31 de diciembre de 2021 verificado

Fuenlabrada, 22 de junio de 2023.- El Administrador único, Don Alfredo Díaz Barquero.

ID: A230025117-1